NACIONAL

Desmantelan autoridades capitalinas 28 aserraderos clandestinos

3 de agosto de 2023 · 3 min de lectura



Autoridades capitalinas han clausurado 30 madererías y desmantelado 28 aserraderos clandestinos, a través de distintos operativos. Uno de ellos, realizado la madrugada de este miércoles 2 de agosto, en coordinación con los gobiernos de Morelos y el Estado de México, provocó la quema de dos vehículos oficiales y el cierre de la carretera México - Cuernavaca a la altura de la zona de Topilejo, durante varias horas.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Martí Batres, informó que la tala ilegal de árboles afecta 100 árboles diariamente en la capital, por ello se continuarán realizando operativos con el fin de acabar con este problema que se ha incrementado en los últimos dos años.



Martí Batres detalló que en los operativos intervienen la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR), la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA); e incluso ya se trabaja en coordinación con la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y la Secretaría de Marina (SEMAR).

> ***"Las acciones van a continuar, estamos ahorita en el mejor momento de la batalla contra los talamontes y eso va a seguir. Y nos da gusto que se esté dando esta acción en las tres entidades, que es acá en la Ciudad de México, es en Morelos, es en el Estado de México", señaló.***

El mandatario capitalino destacó que desde hace un mes, se reforzó el combate a la tala ilegal de árboles en los bosques de la capital y refrendó que en su gestión, no cederá ni un milímetro del suelo de conservación a los talamontes.

> ***"Es una batalla que vamos a seguir dando. Y se está viendo que, en efecto, están reaccionando los talamontes porque se están tocando ya sus intereses y sus fibras sensibles, pero ahí no vamos a ceder", aseguró.***



El secretario de Gobierno, Ricardo Ruíz, recordó que se envió una iniciativa para reformar el Código Penal al Congreso de la Ciudad de México para aumentar las sanciones contra los talamontes, así como para quien comercialice la madera extraída de forma ilegal de los bosques capitalinos.

> ***"Para que haya una sanción más alta para los talamontes en la Ciudad de México, no depender de las normas federales; y se ha planteado también, como un acuerdo en Gobernación, homogeneizar la normatividad para que en Morelos, el Estado de México y nosotros tengamos normas similares para combatir desde el lado local", finalizó.***

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/desmantelan-autoridades-capitalinas-28-aserraderos-clandestinos
Descargado el 21 de noviembre de 2026.